

CURSO SUPERIOR DE TRADUCCIÓN JURÍDICA

INGLÉS-ESPAÑOL

Programa

TEMA 1: La traducción jurídica y jurada

En este primer tema vamos a ahondar en una serie de aspectos introductorios: las diferencias entre la traducción jurídica y la traducción jurada, la oficina que regula la traducción jurada — la Oficina de Interpretación de Lenguas—, cuáles son las características de la traducción jurada, qué hay que hacer para obtener el nombramiento de traductor-intérprete jurado y qué documentos suelen requerir traducción jurada.

- 1.1. Introducción a la traducción jurada
- 1.2. La Oficina de Interpretación de Lenguas
- 1.3. Características de la traducción jurada y diferencias con la traducción simple
- 1.4. Obtención del nombramiento de traductor-intérprete jurado
- 1.5. Documentos que suele traducir un traductor-intérprete jurado

TEMA 2: Ordenamientos jurídicos comparados: el Derecho continental y el *Common Law*

Aquí vamos a abordar un estudio comparativo entre el Derecho continental y el *Common Law*, analizando en profundidad los elementos que conforman tanto el Derecho Procesal Civil como Penal de Reino Unido, Estados Unidos y España (por ejemplo, la demanda, el juicio y la sentencia).

- 2.1. El Derecho continental
- 2.2. El *Common Law*
- 2.3. Diferencias entre el Derecho continental y el *Common Law*
- 2.4. Elementos del Derecho Civil y Penal (incluidos sus aspectos procesales)
 - 2.4.1. Elementos del Derecho Civil inglés
 - 2.4.2. Elementos del Derecho Civil norteamericano
 - 2.4.3. Elementos del Derecho Civil español

- 2.4.4. Elementos del Derecho Penal inglés
- 2.4.5. Elementos del Derecho Penal norteamericano
- 2.4.6. Elementos del Derecho Penal español

TEMA 3: Características del español y el inglés jurídicos

En esta unidad estudiaremos la terminología propia del ámbito jurídico en inglés y en español, incluidos los latinismos, los galicismos, los eufemismos o redundancias, los rasgos lingüísticos y léxico-estilísticos, aquellos términos empleados para subrayar la autoridad, etc.

- 3.1. Características del español jurídico
 - 3.1.1. Opacidad, falta de naturalidad y oscurantismo
 - 3.1.2. Estilo, léxico y vocabulario
 - 3.1.3. Latinismos
 - 3.1.4. Anglicismos
 - 3.1.5. Galicismos
- 3.2. Características del inglés jurídico
 - 3.2.1. Latinismos
 - 3.2.2. Galicismos
 - 3.2.3. Registro formal y arcaizante
 - 3.2.4. Redundancia expresiva
 - 3.2.5. Eufemismos

TEMA 4: La figura del abogado en España, Reino Unido y Estados Unidos

En este tema vamos a ver qué tipos de abogados existen en España, Reino Unido y Estados Unidos, así como sus diferencias en cuanto al acceso a la profesión y el ejercicio de la misma.

- 4.1. El abogado en España
- 4.2. El abogado en Reino Unido
- 4.3. El abogado en Estados Unidos

TEMA 5: La traducción del Derecho Mercantil

Aquí abordaremos un análisis comparativo entre, por un lado, las sociedades colectivas y las *partnerships* y, por otro, las sociedades de responsabilidad limitada y las *limited companies*: por qué se caracterizan, cómo se constituyen, etc.

- 5.1. Tipos de sociedades mercantiles
 - 5.1.1. La sociedades colectivas y las *partnerships*
 - 5.1.2. Las sociedades de responsabilidad limitada y las *limited companies*
- 5.2. Constitución de sociedades mercantiles

TEMA 6: La traducción del Derecho Civil

En esta unidad nos centraremos en el proceso de traducción de los documentos relativos al Derecho Civil, como los certificados de nacimiento y matrimonio, las sentencias de divorcio y los documentos sucesorios.

- 6.1. Introducción al Derecho Civil
- 6.2. Cómo abordar la traducción especializada en Derecho Civil
- 6.3. Traducción de un certificado de nacimiento
- 6.4. Traducción de un certificado de matrimonio
- 6.5. Traducción de una sentencia de divorcio
- 6.6. Traducción de documentación sucesoria
- 6.7. Traducción de contratos

TEMA 7: La traducción del derecho penal

Finalmente, en esta séptima unidad del temario definiremos qué tipos de delitos existen en España, Reino Unido y Estados Unidos y qué aspectos se han de tener en cuenta a la hora de emprender su traducción. Para poner esto en práctica, veremos la traducción de una sentencia penal.

- 7.1. Los delitos y su traducción
- 7.2. Traducción de sentencias penales

Calendario

Duración del curso: **2 meses**

Semana 1: Tema 1. Cuestionario tema 1

Semana 2: Tema 2. Cuestionario tema 2 y ejercicio práctico introductorio

Semana 3: Tema 3. Pregunta de debate

Semana 4: Tema 4. Cuestionario tema 4

Semana 5: Tema 5. Traducción tema 5

Semana 6: Tema 6. Traducción tema 6

Semana 7: Tema 7. Traducción tema 7

Semana 8: Elaboración del CV

Metodología

El temario se estructura en dos bloques: los cuatro primeros temas, de contenido eminentemente teórico, y los tres últimos, que presentan un carácter más práctico. En el caso de los temas teóricos (del 1 al 4), al finalizar cada tema, los alumnos deberán superar un examen teórico, además de un ejercicio práctico de traducción en el tema 2. En el caso de los temas prácticos (del 5 al 7), los alumnos deberán traducir una serie de documentos que tendrán que enviar al profesor en formato editable para su posterior corrección.

Durante las dos últimas semanas del curso, el alumno elaborará su propio currículum con la asistencia del profesor. De esta manera, el docente se asegurará de que el currículum se adapta lo que las agencias de traducción exigen y tendrá más posibilidades de recibir encargos.

Evaluación

- Exámenes tipo test y debates: suponen el 40 % de la nota final.
- Traducciones: suponen el 60 % de la nota final.

Programa de *mentoring*

Con nuestro Curso Superior de Traducción Jurídica el alumno tiene la posibilidad de, una vez terminado dicho curso, realizar consultas al docente. ¿De qué manera?

Pues bien, cuando el alumno ha finalizado el curso, cuenta con un máximo de hasta 5 consultas al docente, que puede consumir en el tiempo que desee. Por tanto, al alumno le es posible realizar dichas consultas sobre el tema que considere más oportuno, por ejemplo, preguntas sobre la terminología, dudas con respecto a cómo enviar el CV a una agencia de traducción, problemas planteados a la hora de traducir un término, etc.

Nuestro programa de *mentoring* tiene por objeto que, una vez realizado el curso, el alumno gane confianza en sí mismo gracias, en buena parte, al respaldo y ayuda de un profesional de la traducción jurídica.

Materiales

- Temario completo teórico-práctico que se facilitará al alumno a través de la plataforma virtual.
- Bibliografía y artículos recomendados.
- Contenido audiovisual para el mejor entendimiento de los conocimientos teóricos.
- Diversos ejercicios y actividades prácticas por tema.
- Tutorización continua y personalizada.